

Antofagasta, 12 de noviembre de 2021.

DE : PAMPA MEJILLONES S.A.
A : SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE.

Referencias: RES. EX. N° 2 / ROL F-002-2021.

De nuestra consideración:

Estimados: Nos dirigimos respetuosamente a usted, para ingresar la información solicitada en la resolución exenta N2 / Rol F-002-2021 y en el posterior correo de aclaración del día 10 de noviembre del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Cristóbal Urzúa C.
Representante Legal
Pampa Mejillones S.A.



BALANCE TRIBUTARIO

(Ejercicio Comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018)

BALANCE TRIBUTARIO

(Ejercicio Comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018)

BALANCE TRIBUTARIO

(Ejercicio Comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018)

NOMBRE CUENTA	CUENTA		SALDO		INVENTARIO		RESULTADO	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
SUELdos								
HONORARIOS PART TIME								
MULTA E INTERESES								
DEPRECiACION EJERCiCIO								
Amortizacion G.O.Y.P.M.								
IMPUESTO RENTA								
CORRECCiON MONETARiA								
Totales								
Resultado Del Ejercicio								
Totales Iguales								


 Alexis Conrado Lazo Gomez
Contador

 Alexis Conrado
LAZO GÓMEZ
2017
REG. N° 34800-3


 Sergio Rodrigo Oyarzun Schafer
Representante Legal

BALANCE TRIBUTARIO

(Ejercicio Comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019)

BALANCE TRIBUTARIO

(Ejercicio Comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019)

BALANCE TRIBUTARIO

(Ejercicio Comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019)

NOMBRE	CUENTA		SALDO		INVENTARIO		RESULTADO	
	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA
51060019	CARGO BANCARIO							
51060020	SUELdos							
51060023	HONORARIOS PART TIME							
51060025	INDEMINIZACION AÑOS SERV.							
51060040	DEPRECIAcION EJERCICIO							
51060041	AMORTIZACION INV. INICIAL							
51060090	IMPUESTO RENTA							
52099099	CORRECCION MONETARIA							
TotalEs								
Resultado Del Ejercicio								
TotalEs Iguales								



Alexis Conrado Lazo Gomez
Contador _____



Alexis Conrado
LAZO GOMEZ
2019
REG. N° 34800-3



Sergio Rodrigo Oyarzun Schafer
Representante Legal

BALANCE TRIBUTARIO

(Ejercicio Comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020)

BALANCE TRIBUTARIO

(Ejercicio Comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020)

BALANCE TRIBUTARIO

(Ejercicio Comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020)

NOMBRE CUENTA	CUENTA		SALDO		INVENTARIO		RESULTADO	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
MANTENCION								
INSUMOS DE OFICINA								
FLETES								
GASTOS GENERALES								
SEGUROS								
CONTRIBUCIONES BIEN RAIZ								
PATENTE MUNICIPAL								
OTROS GASTOS								
COMISION TARJETA DE CREDI								
GASTOS EN ALARMA								
CARGO BANCARIO								
SUELdos								
HONORARIOS PART TIME								
CM								
TotalEs								
Resultado Del Ejercicio								
TotalEs Iguales								



Alexis Conrado Lazo Gomez
Contador



Alexis Conrado
LAZO GÓMEZ
2019
REG. N° 34800-3



0
Sergio Rodrigo Oyarzun Schafer
Representante Legal

ANEXO N° 1
FORMULARIO DE CATASTRO PARA REGULARIZACIÓN D.S. N° 43 DE 2012 MMA

1. IDENTIFICACIÓN TITULAR Y ENCARGADO DEL PROYECTO

NOMBRE TITULAR	PAMPA MEJILLONES S.A.	
RUT TITULAR	79.603.890-K	
DIRECCIÓN TITULAR	AVENIDA REPUBLICA DE CROACIA 0915	
NOMBRE ENCARGADO (2)	CRISTOBAL URZUA COSMELLI	
RUT ENCARGADO		
CORREO ELECTRÓNICO ENCARGADO		

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPLEJO COSTANERA SPORT				
TIPO DE PROYECTO	CANCHAS DEPORTIVAS DE FUTBOLITO Y PADEL				
UBICACIÓN PROYECTO (3)	Av. Ejército 1151, Antofagasta				
REGIÓN	ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA	
COORDENADAS UTM (WGS84)	NORTE	23°40'48.58"	ESTE	70°24'48.74"	
FECHA PUESTA SERVICIO					

3. ANTECEDENTES FUENTES EMISORAS INSTALADAS

CANTIDAD	TIPO LÁPARA (4)	MARCA	MODELO	POTENCIA (w)	FECHA DE INSTALACIÓN	UBICACIÓN	Nº CERTIFICADO DE CONTAMINACIÓN LUMINCA CON EL QUE CUENTA	FECHA CERTIFICACIÓN
12	LED	DLIGHT	BRISA	60	abr-20	SEGÚN ARCHIVO KMZ	PUCV-CL1242017-20-05-A	19-06-2020
64	LED	MEGABRIGHT	New Brisa	200	abr-20	SEGÚN ARCHIVO KMZ	E-013-01-189	04-07-2019
17	LED	MEGABRIGHT	Telco Flat	50	abr-20	SEGÚN ARCHIVO KMZ	E-013-01-199	10-07-2019
93								

4. ANTECEDENTES ADICIONALES A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR

CANTIDAD QUE CUENTA CON D.S.N°43/2013	CANTIDAD Y TIPO QUE SE RECAMBIARAN O MODIFICARÁN PROXIMAMENTE	INDICAR CANTIDAD Y TIPO DE LAS QUE SE BUSCA REGULARIZAR

CONSIDERACIONES DE LLENADO

1. Tener en consideración que todos los datos entregados mediante el presente formulario servirán para el Registro de Fuentes reguladas y podrían ser contrastados con otras fuentes de información, por lo que estos deben corresponder a datos fidedignos.
2. Respecto del Encargado del proyecto, este debe corresponder a aquella persona que al interior de la institución a la que pertenece, tiene a su cargo la gestión de los sistemas de alumbrado, a fin de resolver dudas técnicas en caso que se requiera.
3. Se debe indicar una referencia de la instalación del proyecto, para esto se puede indicar las calles, o intersecciones, entre otros.
4. Debe indicarse el tipo de lámpara utilizadas en el proyecto, estas pueden corresponder a Descarga (SAP, SBP, Haluro Metálico, entre otros) o de Estado Sólido (LED).
5. Se deben adjuntar el/los certificados con que se cuenten, independiente que sean previos al D.S. N° 43/2012 que correspondan a cada tipo de luminaria utilizada en el proyecto, expedido por un Laboratorio autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

SEÑOR(es): PAMPA MEJILLONES S.A.

COMUNA: ANTOFAGASTA

DIRECCIÓN: PEDRO AGUIRRE CERDA 5363 OF. 01

CIUDAD: ANTOFAGASTA

R.U.T.: 79.603.890-K **FORMA DE PAGO:**

FONO: 0552444002

GIRO:CENTRO DE RECREACION

FECHA EMISIÓN: 20/01/2020 **VENC.:** 20/01/2020

Orden de Compra	Doc. Previos	Fecha	Referencia/Observaciones
2013000370	GDV-0005035435	20/01/2020	

Cantidad	Uni.	Código	Descripción	B	Precio	Unit.	Desc.	Total
25,0	UN	PRO121991	DOWNSHOT FOCO TUNEL 200w con DS043	007	209.000		0	5.225.000
16,0	UN	PRO121992	DOWNSHOT LUMINARIA STORM 150w CON DS043	007	195.000		0	3.120.000
9,0	UN	BRI121993	DOWNSHOT BRISA LED 60W DRIVER INVENTONIC	007	192.650		70	1.733.780
8,0	UN	PRO121994	DOWNSHOT PROYECTOR LED 50W TELCO FLAT PR	007	9.990		0	79.920

Responsable: MARTA VERÓNICA VARGAS CERDA

Importante: Rogamos cancelar con cheque cruzado y nominativo a nombre de FERRETERÍA PRAT S.A.

Son: DOCE MILLONES OCIENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES Pesos-----

Nombre: _____ **RUT:** _____

Recinto: _____ **Fecha:** _____

Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo en lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y letra c) del Art. 5º Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

Montos Totales

Sub Total	\$	10.158.770
Descuento	\$	70
Neto	\$	10.158.700
I.V.A.		1.930.153
Total	\$	12.088.853



** NO REGISTRA PAGOS O ABONOS **

** NO REGISTRA PAGOS O ABONOS **

TIMBRE ELECTRONICO S.I.I

Res. 93 del 26/06/2009

Verifique documento en : www.sii.cl

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS EN
CONTAMINACIÓN LUMÍNICA**
E-013-01-189



CESMEC

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según
Resolución Exenta N° 24384 de fecha 20 de Junio de 2018

Nº Certificado SEC	: No aplicable
Fecha de Emisión del Certificado	: 10/07/2019
Nº y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-117873 de Fecha 02/07/2019
Fecha de realización de la Medición	: 04/07/2019
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PCL N° 2 del 26 de Agosto de 2015
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 62717:2014-09; IEC 62722-1:2014-09; IEC 62722-2-1:2014-11; IEC 60598-1:2008-04; IEC 60598-2-3:2002; IEC 60598-2-5:1998-01; CIE 34:1977; CIE 43:1979; CIE 121:1996; CIE S017/E:2011; DS 43:201
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: IMPORTADORA DOWNLIGHT SPA
Dirección del Solicitante	: Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva #2450, Renca, Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: 6570251111-3

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Luminarias y proyectores de área para alumbrado de exteriores con fuentes de luz con tecnologías de estado sólido (LED)
Denominación Comercial del Producto	: Luminaria Proyector de Area
Modelo o Tipo	: New Brisa Tunnel
Marca	: MEGABRIGHT
Nº de Serie y/o Mes/año de fabricación	: 02-2019
Tipo de tecnología o fuente de luz	: Led
Características Principales	
Potencia Nominal [W]	: 200W
Voltaje Nominal [V]	: 90-350Vac
Corriente Nominal [A]	: 0,95A
Ángulo máximo de enfoque con respecto a la vertical	: 0°

País de origen (país de fabricación)	: China
Procedencia	: China
Tamaño del Lote	: 678.-Unidades
Tamaño de la Muestra	: 03.-Unidades



CESMEC

RESULTADOS

Radiancia Espectral de la Fuente Emisora (% con respecto a la radiancia entre 380 y 780 [nm])

MUESTRA	Nº1	Nº2	Nº3
300 a 379 [nm]	0,107%	0,106%	0,116%
380 a 499 [nm]	13,978%	13,956%	13,500%
781 a 1000 [nm]	4,135%	4,019%	4,349%

Distribución de Intensidades Luminosas para angulos ≥90°

MUESTRA	Nº1	Nº2	Nº3
Intensidad Máxima a 90° [cd/1000 Lúmenes de luminaria]	0,10	0,09	0,09
Intensidad Máxima a ángulos mayores a 90° [cd/1000 Lúmenes de luminaria]	0,0	0,0	0,0

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos

: CESMEC S.A.

Nº de Informe de ensayos

: SCE-112162 de Fecha 08/07/2019

Nº de R.E. SEC, que reconoce la certificación Extranjera.

: No Aplica

Nº Certificado de Aprobación de Seguridad del Producto

: E-013-01-97164

Organismo Emisor y Fecha

: CESMEC S.A. de fecha 24/05/2019

Nº Certificado/Informe de Aprobación de Tipo, sello de Calidad o Marca de Conformidad en Contaminación Lumínica

: E-013-01-188

Nº certificado SEC [Código QR]

: 304830

USOS DEL PRODUCTO

Para alumbrado público de exterior, en alumbrado por proyección

**APROBACIÓN Y VIGENCIA**

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de seguimiento, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

Se comprueba que las muestras ensayadas poseen las mismas características técnicas y componentes que la muestra certificada en el proceso de Tipo aprobado.

El presente certificado tiene validez indefinida. Sin embargo:

Si, se efectúa alguna modificación en la luminaria que afecten sus características de funcionamiento y/o sus características generales de construcción, el presente certificado perderá su vigencia, y la luminaria modificada, deberá ser considerada como un nuevo producto para su aprobación.

El presente Certificado de Seguimiento habilita al lote o partida del producto para su instalación en la II, III y IV Región de Chile.

Copia no controlada



CECILIA SIMON BRAVO
En representación del Representante
Legal del Laboratorio de Certificación



SALVADOR DAVID PEÑA GUERRA
Responsable Técnico del Laboratorio de Certificación

Nota importante al final del documento

SANTIAGO ARICA IQUIQUE ANTOFAGASTA CALAMA COPIAPO CONCEPCION PTO. MONTT PTA. ARENAS



1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas "estadísticos conocidos y comúnmente aceptados"; sin embargo, dichos sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo "margen de error" que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su "responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado". Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de "agrupación de productos" cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec".
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser "otro que aquél expresamente establecido en su texto".
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites "establecidos en esta nota", los que se entienden como aceptados al abrir la "Orden de Trabajo".
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la "autorización escrita de Cesmec".

SANTIAGO

Avda. Marathon N° 2595, Macul
Fono: 23502100 Fax: 2384135
Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina
Domingo Arteaga 271, Macul.

AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

IQUIQUE

Ruta A-16, Km 10, N° 4544, Alto Hospicio
Fono: (56-57) 2405 000

ANTOFAGASTA

Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de
Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

CONCEPCION

Av. Collao N° 2137, 2B Block Lote
Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

PUERTO MONTT

Calle 1, Bodega 2 N° 910, Parque Tyrol
Fono: (56-65) 2225 025

PUNTA ARENAS

Avenida Bulnes N° 01135
Fono: (56-61) 2237211

www.cesmec.cl

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según
Resolución Exenta N° 24384 de fecha 20 de Junio de 2018

Nº Certificado SEC	: No aplicable
Fecha de Emisión del Certificado	: 24/04/2019
Nº y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-114290 de Fecha 08/04/2019
Fecha de realización de la Medición	: 16/04/2019
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PCL N° 2 del 26 de Agosto de 2015
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 62717:2014-09; IEC 62722-1:2014-09; IEC 62722-2-1:2014-11; IEC 60598-1:2008-04; IEC 60598-2-3:2002; IEC 60598-2-5:1998-01; CIE 34:1977; CIE 43:1979; CIE 121:1996; CIE S017/E:2011; DS 43:201
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: Importadora Downlight SpA.
Dirección del Solicitante	: Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva #2450, Renca, Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No aplicable

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Luminarias y proyectores de área para alumbrado de exteriores con fuentes de luz con tecnologías de estado sólido (LED)
Denominación Comercial del Producto	: Luminaria Proyector de Area
Modelo o Tipo	: Telco Flat
Marca	: Megabright
Nº de Serie y/o Mes/año de fabricación	: No aplica
Tipo de tecnología o fuente de luz	: LED
Características Principales	
Potencia Nominal [W]	: 50W
Voltaje Nominal [V]	: 220-240V
Corriente Nominal [A]	: 220mA
País de origen (país de fabricación)	: China
Procedencia	: China
Nombre del Fabricante	:
Dirección del Fabricante	:

Nota - * Para poder distinguir bien las futuras producciones amparadas por la certificación, vuestra empresa o el fabricante, deberá marcar en el cuerpo de producto el mes/año de fabricación del producto y/o número de serie, u otro medio de trazabilidad

Nota importante al final del documento

RESULTADOS

Radiancia Espectral de la Fuente Emisora (% con respecto a la radiancia entre 380 y 780 [nm])

MUESTRA	Nº1
300 a 379 [nm]	0,10%
380 a 499 [nm]	10,43%
781 a 1000 [nm]	3,39%

Distribución de Intensidades Luminosas para ángulos $\geq 90^\circ$

MUESTRA	Nº1
Intensidad Máxima a 90° [cd/1000 Lúmenes de luminaria]	0,21
Intensidad Máxima a ángulos mayores a 90° [cd/1000 Lúmenes de luminaria]	0,0

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos

: CESMEC S.A.

Nº de Informe de ensayos

: SCE-109445 de Fecha 23/04/2019

Nº de certificado de Aprobación de seguridad del Producto

: E-013-01-75765

Organismo Emisor y Fecha

: CESMEC S.A.

Nº certificado SEC [Código QR]

: 227897

Nº de R.E. SEC, que reconoce la certificación extranjera.

: No aplicable

USOS DEL PRODUCTO

Para alumbrado público de exterior, en alumbrado por proyección.

Nota importante al final del documento

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Tipo, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El presente Certificado de Tipo no habilita para instalar el producto en la II, III y IV Región de Chile.

Copia no controlada

**CECILIA SIMON BRAVO**

En representación del Representante
Legal del Laboratorio de Certificación

**SALVADOR DAVID PEÑA GUERRA**

Responsable Técnico del Laboratorio de Certificación

Nota importante al final del documento

1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos "sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y" procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo "por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec.
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser otro que aquel expresamente establecido en su texto.
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la Orden de Trabajo.
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización escrita de Cesmec.

SANTIAGO

Avda. Marathon N° 2595, Macul
Fono: 23502100 Fax: 2384135

Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina
Domingo Arteaga 271, Macul.

AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

CALAMA
Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC
Fono: (56-55) 2340 507

IQUIQUE
Ruta A-16, Km 10, N° 4544, Alto Hospicio
Fono: (56-57) 2405 000

COPIAPO

Los Carrera N° 3533, Villa Modelo
Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martinez N°711 – Fono: (56-52) 233 69 39

ANTOFAGASTA

Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

CONCEPCION

Av. Collao N° 2137, 2B Block Lote
Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

PUERTO MONTT
Calle 1, Bodega 2 N° 910, Parque Tyrol
Fono: (56-65) 2225 025

PUNTA ARENAS
Avenida Bulnes N° 01135
Fono: (56-61) 2237211

CERTIFICADO DE APROBACIÓN N° PUCV-CL1242017-20-05-A

PRODUCTO DE ALUMBRADO EN CONTAMINACIÓN LUMÍNICA, SEGÚN D.S. N° 43 DE 2012 MMA
Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según resolución exenta n° 9981, de fecha 03-09-2015

Se certifica el siguiente producto presentado, según Informe de Ensayos:

INFORME DE ENSAYOS N° : PUCV-CL1242017 de fecha : 19-06-2017

OBJETO DE ENSAYO	: LUMINARIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO
SOLICITANTE	: IMPORTADORA DOWNLIGHT SpA
PROTOCOLO APLICADO	: PCL N° 2
NORMATIVA(S) APLICADA(S)	: D.S. N° 43/2012 del MMA
N° DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN	: SCL1242017
FECHA DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN	: 26-05-2017
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN EMPLEADO	: Ensayo de Tipo seguido del Control Regular de los productos de Importación en Chile
TAMAÑO DEL LOTE O PARTIDA	: 410
CANTIDAD DE MUESTRAS ENSAYADAS	: 3
FECHA DE ENSAYOS	: 30-05-2017
LABORATORIO DONDE SE EJECUTARON LOS ENSAYOS	: Laboratorio de Fotometría y Control de Calidad de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Acreditado NCh-ISO 17025Of.2005 por INN, según Acreditación LE 1324
N° DECLARACIÓN DE INGRESO AL SERVICIO DE ADUANAS (DIN)	: 6570221174-8 / 6570220596-9
NORMAS Y/O RECOMENDACIONES TÉCNICAS DE REFERENCIA	: D.S. N° 43/2012; IEC 62722-2-1:2014-09; IEC 62717:2014-09; IEC 62722-1:2014-09; IEC 60598-1:2014-05; IEC 60598-2-3:2011-11; IEC 60598-2-5:1998-01; CIE 121:1996; CIE 34:1977; CIE 43:1979; CIE S017/E:2011

Fecha de emisión del Certificado de Aprobación: lunes, 19 de junio de 2017

El objeto ensayado ha sido sometido a las pruebas requeridas por el solicitante, utilizando los procedimientos especificados en la normativa aplicada, y corresponde única y exclusivamente a las muestras ensayadas.



CERTIFICADO DE APROBACIÓN N° PUCV-CL1242017-20-05-A

PRODUCTO DE ALUMBRADO EN CONTAMINACIÓN LUMÍNICA, SEGÚN D.S. N° 43 DE 2012 MMA
Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según resolución exenta n° 9981, de fecha 03-09-2015

1. Identificación del Solicitante

Nombre del Solicitante	:	IMPORTADORA DOWNLIGHT SpA
Rut del Solicitante	:	77.708.540-9
Dirección del Solicitante	:	Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 2450 – Renca – Santiago.
Email del Solicitante	:	[REDACTED]
Teléfono del Solicitante	:	[REDACTED]
Nombre del Contacto	:	[REDACTED]
Email del Contacto	:	[REDACTED]
Teléfono del Contacto	:	[REDACTED]

2. Identificación General del Producto

Denominación Técnica del Producto	:	LUMINARIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO
Denominación Comercial del Producto	:	LUMINARIA BRISA LED
Marca	:	DOWNLIGHT
Modelo	:	BRISA LED
Tipo de Tecnología o Fuente de Luz	:	LED
Temperatura de Color Nominal [K]	:	3000
Potencia Nominal (W)	:	60
Tensión Nominal (V)	:	220
Corriente Nominal (A)	:	0,29
N° de serie	:	Sin Información
País de Origen (Fabricación)	:	CHINA
Nombre del Fabricante	:	NINGBO L-STAR LIGHTING SCIENCE & TECHNOLOGY CO., LTD.
Dirección del Fabricante	:	No.3-1 Northern Suburb Village Yangming Science Park, Yuyao City, Zhejiang, PRC.

3. Características Técnicas del Sistema Óptico

Marca	:	LUMILED
Modelo	:	LUXOEN 3030 2D
Corriente del módulo LED [mA]	:	700
Identificación Óptica del(es) Módulo(s) LED	:	LBE7
Descripción del Difusor	:	No Aplica



CERTIFICADO DE APROBACIÓN N° PUCV-CL1242017-20-05-A

PRODUCTO DE ALUMBRADO EN CONTAMINACIÓN LUMÍNICA, SEGÚN D.S. N° 43 DE 2012 MMA
Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según resolución exenta n° 9981, de fecha 03-09-2015

Descripción del Reflector	:	No Aplica
Número de módulos LED	:	1
Número de LED por módulo	:	64
Número de LED habilitados por diseño	:	64

4. Resultados

4.1 Radiancia Espectral de la Fuente Emisora (% con respecto a la radiancia entre 380 y 780 [nm])

MUESTRA	:	N° 1	N° 2	N° 3
300 a 379 [nm]	:	0,09 ± 0,02%	0,06 ± 0,01%	0,10 ± 0,02%
380 a 499 [nm]	:	12,54 ± 1,26%	12,09 ± 1,21%	13,33 ± 1,33%
781 a 1000 [nm]	:	2,65 ± 0,36%	2,48 ± 0,34%	2,67 ± 0,36%

4.2 Distribución de Intensidad Luminosa para $\gamma \geq 90^\circ$

MUESTRA	:	N° 1	N° 2	N° 3
Plano Intensidad Máxima	:	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Ángulo Intensidad Máxima	:	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Intensidad Máxima a 90° [Cd/1000 Lúmenes de Luminaria]	:	0.	Para todos los Planos.	

5. Observaciones Generales

Angulo de montaje: 0°

6. Usos del Producto

Uso Exterior, según el artículo 5° del D.S. N° 43/2012 del MMA.

7. Otros Antecedentes

N° de Resolución Exenta SEC, que reconoce la Certificación Extranjera	:	No Aplica
N° del Certificado de Aprobación de Seguridad del Producto	:	E-013-01-75735
Organismo Emisor y Fecha	:	CESMEC 29-05-17
N° Certificado SEC	:	227730
N° del Certificado de Aprobación de Tipo, sello de Calidad o Marca de Conformidad en Contaminación Lumínica	:	SMA-0111 (Faraday S.A.)

CERTIFICADO DE APROBACIÓN N° PUCV-CL1242017-20-05-A

PRODUCTO DE ALUMBRADO EN CONTAMINACIÓN LUMÍNICA, SEGÚN D.S. N° 43 DE 2012 MMA
Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según resolución exenta n° 9981, de fecha 03-09-2015

8. Aprobación y Vigencia

En atención a resultados obtenidos de los ensayos y pruebas efectuadas, ya que esta luminaria cumple con las normas y/o especificaciones técnicas asignadas para los análisis y/o ensayos, se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

El presente certificado tiene validez indefinida. Sin embargo:

Si se efectuaran modificaciones en la luminaria que afecten sus características de funcionamiento y/o sus características generales de construcción, el presente certificado perderá su vigencia, y la luminaria modificada, deberá ser considerada como un nuevo producto para su aprobación.

Por cada lote de importación o de la producción, se tomarán las muestras correspondientes y se realizarán los ensayos establecidos en el Protocolo de Análisis y Ensayo PCL N° 2, aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), mediante la Resolución Exenta N° 731 de fecha 26.08.2015.

El presente Certificado de Aprobación habilita al lote o partida del producto para su instalación en la II, III y IV Región de Chile.

Alex Paz Becerra

Nombre y Firma del Representante Legal del
Laboratorio de Ensayos.

Enrique Piraino Davidson

Nombre y Firma del Responsable Técnico del
Laboratorio de Ensayos.

El presente certificado no puede ser reproducido sin la autorización escrita del Laboratorio de Fotometría y Control de Calidad de la PUCV.











ista de Padel 2















CAMARIN MUJERES

BOX
PACIENTE
AISLAMIENTO



Venta y
Arriendo
de Artículos
de Pádel



































































Cristobal Urzua

De: carla <[REDACTED]>
Enviado el: martes, 5 de mayo de 2020 19:17
Para: Cristobal Urzua
CC: Sergio Raúl Ernesto Aguilar Pizarro
Asunto: RV: cambio de iluminaria ds43

Cristóbal
buenas tarde ,adjunto correo que sirve como comprobante de ingreso de certificados DS 34

saludos Carla

De: Oficina De Partes [mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl]

Enviado el: martes, 21 de abril de 2020 9:29

Para: carla

Asunto: Re: cambio de iluminaria ds43

Estimada,
Junto con saludar y de acuerdo a lo consultado, efectivamente el respaldo para ustedes, es el acusó de recibo de nuestra oficina de partes.

Atentamente,

El lun., 20 abr. 2020 a las 15:53, carla (<[REDACTED]>) escribió:

Estimado señores of .de Parte

Buenas tardes , consulta ustedes entregan algún folio ingreso de lo enviado por correo

Ya el cliente necesita saber si con esto da por terminado el tema que tenían con ustedes

Quedo atenta a su respuesta

Saludos

Carla O. González

De: Oficina De Partes [mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl]

Enviado el: jueves, 16 de abril de 2020 14:23

Para: carla

Asunto: Re: cambio de iluminaria ds43

Acuso recibo

El jue., 16 abr. 2020 a las 12:51, carla (<c...@sma.gob.cl>) escribió:

Estimados señores

Medio ambiente

oficina de parte

juntos con saludarlos ,nos dirigimos respetuosamente para indicarles que el complejo deportivo Pampa Mejillones (costanera sport) ubicado Av. Ejército 1151, Antofagasta, ha realizado

el cambio del su totalidad de iluminarias exteriores, cumpliendo con la normativa vigente de contaminación lumínica Ds43 .

se adjunta carta de ingreso y certificados DS43 de los siguientes focos

<i>Ítem</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Código</i>	<i>Descripción</i>
1	64	80700200	<i>Focos tunnel 200w con ds043</i>
2	9	5090060	<i>Luminaria brisa 60w con ds043</i>
3	8	2060050	<i>Proyector 50w con ds043</i>

sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios .

saludada atentamente a ustedes

CARLA ORREGO GONZALEZ

INGENIERO DE PROYECTOS LOGISTICOS

[REDACTED]

[REDACTED]



Cristobal Urzua

De: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Enviado el: martes, 10 de agosto de 2021 9:00
Para: Cristobal Urzua
Asunto: RE: Ingreso respuesta RES. EX. N°2 / ROL F-002-2021

ACUSO RECIBO

Oficina de Partes
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos N° 280, piso 8, Santiago

De: Cristobal Urzua <[REDACTED]>
Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 18:28
Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Asunto: Ingreso respuesta RES. EX. N°2 / ROL F-002-2021

Estimados, según resolución de referencia recibida adjunto carta de respuesta.

Se adjunta respaldo de ingreso mencionado.

Saludos.

Cristóbal Urzúa.
Pampa Mejillones S.A.

Antofagasta, 09 de agosto de 2021.

DE : PAMPA MEJILLONES S.A.
A : SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE.

Referencias: RES. EX. N° 2 / ROL F-002-2021.

De nuestra consideración:

Estimados: Nos dirigimos respetuosamente a usted, para indicar que recibimos la resolución exenta N°2, documento que indica que habiendo transcurrido los plazos otorgados por su superintendencia, nuestra empresa no realizó descargo o gestión alguna respecto a la regularización para el cumplimiento de la norma de emisiones establecida en el D.S.N° 43/2012.

Al respecto queremos destacar que nuestra empresa busca siempre cumplir la normativa y regulación vigente y al respecto realizó la siguiente gestión:

1.- Cambio completo de sus luminarias por equipos aprobados y certificados bajo la regulación vigente D.S. N° 43/2021, en el mes de marzo del 2020.

2.- Con fecha 16 de abril del 2020 y según lo indicado por su superintendencia, ingresamos por el correo oficinadepartes@sma.gob.cl los respaldos pertinentes solicitados por la autoridad.



3.- Con fecha 16 de abril del 2020 recibimos el acuse de recibo y posteriormente, el día 05 de mayo, la confirmación de que dicho acuse de recibo correspondía a nuestro respaldo del ingreso anteriormente mencionado.

Cabe mencionar que con posterioridad a esa fecha no hemos recibido comunicación alguna de su superintendencia, solo la resolución exenta a la que hace referencia esta carta y que indica el incumplimiento.

Dicho lo anterior y reiterando nuestro permanente compromiso de cumplir con la legislación vigente, es que solicitamos se pueda confirmar si su superintendencia esta considerando nuestro anterior ingreso, si existen otras notificaciones o comunicaciones de su parte indicando la falta de algún documento específico o similar, considerando, el periodo de cierre por motivo de la pandemia y que la resolución exenta de referencia, en sus vistos y considerandos, no hace referencia a gestión alguna por parte de nuestra empresa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Cristóbal Urzúa C.
Representante Legal
Pampa Mejillones S.A.
[Redacted]